



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 221.-*

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL PROFESOR MÁSTER VÍCTOR RAMÓN ARANDA DELGADO COMO EVALUADOR METODOLÓGICO DE LOS TRABAJOS MONOGRÁFICOS Y DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS POR LOS ESTUDIANTES EN EL MARCO DE LOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO Y DE ACTUALIZACIÓN.**

Asunción, 27 de febrero del 2019

**VISTO:** El Memorandum VMAAT/DGADC/N° 15/2019, del 1° de febrero del 2019, por medio del cual la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López" solicita la designación del Profesor Máster Víctor Ramón Aranda Delgado, en carácter de evaluador metodológico de los trabajos monográficos y de investigación presentados por los estudiantes en el marco de los cursos de Perfeccionamiento y de Actualización, respectivamente, dictados en la citada casa de estudios; y

**CONSIDERANDO:**

La exigencia establecida por la Ley N° 1335/1999, "Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay", acerca de la capacitación continua de funcionarios pertenecientes al Escalafón Diplomático y Consular.

La necesidad de que los trabajos monográficos y de investigación presentados por los estudiantes de los cursos de Perfeccionamiento y de Actualización se encuadren dentro de las exigencias y de los estándares académicos establecidos para una labor investigativa de carácter científico.

Lo establecido en la Resolución N° 72, de fecha 3 de febrero del 2015, por la cual se aprueba el reglamento académico de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López" del Ministerio de Relaciones Exteriores, y en la Resolución N° 202, de fecha 12 de marzo del 2015, que reglamenta la presentación y aprobación de los trabajos monográficos y de investigación, en el marco de los cursos de Perfeccionamiento y Actualización de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López".

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1° Designar al Profesor Máster Víctor Ramón Aranda Delgado en carácter de evaluador metodológico de los trabajos monográficos y de investigación, presentados por los alumnos de los cursos de Perfeccionamiento y de Actualización, respectivamente.

N° \_\_\_\_\_



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 221.-*

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL PROFESOR MÁSTER VÍCTOR RAMÓN ARANDA DELGADO COMO EVALUADOR METODOLÓGICO DE LOS TRABAJOS MONOGRÁFICOS Y DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS POR LOS ESTUDIANTES EN EL MARCO DE LOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO Y DE ACTUALIZACIÓN.**

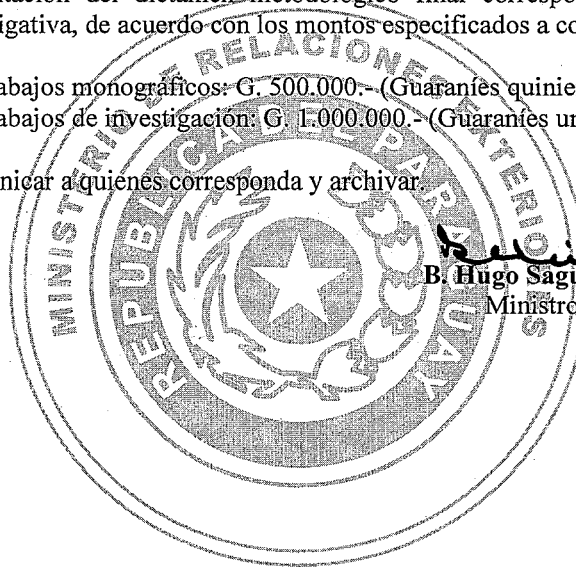
-2-

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López" a suscribir el contrato correspondiente con el referido profesional en nombre y representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 3° Autorizar el pago al Profesor Máster **Victor Ramón Aranda Delgado**, previa presentación del dictamen metodológico final correspondiente a cada labor investigativa, de acuerdo con los montos especificados a continuación:

- Trabajos monográficos: G. 500.000.- (Guaraníes quinientos mil).
- Trabajos de investigación: G. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.



*B. Hugo Saguier Caballero*  
B. Hugo Saguier Caballero  
Ministro Sustituto

N° \_\_\_\_\_